



**COLEGIO PRESIDENTE**  
**EDUARDO FREI MONTALVA**

**2020 – 2023**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Sentir y Amar, Estudiar y Pensar, es nuestra formación inicial



**Excelencia Educativa  
Integral**

**Innovación  
Tecnológica**

**Calidez y Formación  
Valórica**

**COLEGIO PRESIDENTE**

**EDUARDO FREI MONTALVA**

Dublé Almeyda #4757

(+56 2) 2379 2196

[www.colegioeduardofrei.com](http://www.colegioeduardofrei.com)

@colegioEFM

## Contenido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	1
Excelencia Educativa Integral	1
Innovación Tecnológica	1
Calidez y Formación Valórica	1
Colegio presidente eduardo frei montalva	1
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
PROYECTO EDUCATIVO	10
¿Qué consideraciones tenemos al momento de planificar un proceso de aprendizaje?	11
IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO	12
IDEARIO	15
VISIÓN	15
MISIÓN	15
PILARES DE NUESTRA IDENTIDAD	16
VALORES INSTITUCIONALES	20
LEMA	21
PRINCIPIO	21
PERSONALIDAD JURÍDICA O FUNCIONAMIENTO	21
GESTIÓN INSTITUCIONAL	22
COMUNIDAD ESCOLAR	24
ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA	24
ROL Y ATRIBUCIONES DE DIRECTIVOS	24
ORGANIGRAMA DE LA COMUNIDAD FREIRIANA	26
PERFIL DEL ALUMNO	27
PERFIL DEL DOCENTE	29
ROL DE LA FAMILIA	34
CORPORACIÓN DE ÑUÑO A	35
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	36
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	38
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	39
ANEXOS	42
PERFIL DEL ALUMNO	43
PRINCIPIOS	49



## PRESENTACIÓN

El presente proyecto educativo, contiene los principios que orientan nuestra gestión institucional en pos de lograr los objetivos educativos en nuestros estudiantes, apoyando al desarrollo personal y social de cada uno de ellos, dando inicio de esta forma, a su formación inicial que sustentará las bases para desarrollar personas que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada, respetando la diversidad y ser plenamente conscientes de sí mismos y de su entorno.

En este instrumento se señalan los estamentos, y cómo estos se organizan para cumplir con la misión. Al mismo tiempo, los elementos necesarios para lograr una gestión educativa eficaz, la cual debe darse en un ambiente apropiado de convivencia interna y de participación de todos los actores de la comunidad educativa.

En un mundo de constantes cambios y de avances científicos y tecnológicos que nos obligan a adaptarnos a una sociedad cada día más compleja, y en el ámbito de la nueva etapa que vive nuestra Institución, hemos trazado un Plan de Trabajo que nos permitirá alcanzar los objetivos necesarios para “educar ciudadanos del mundo”. El primero de ellos es la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional, que será la columna vertebral de todos los demás.

En la actualización del Proyecto participaron todas las instancias de nuestra Comunidad Escolar: consejo escolar, directivos, docentes, funcionarios no docentes, padres y apoderados, estudiantes, conformando grupos de trabajo, reuniones técnicas, consultas formales, conversaciones, etc.

Como una forma de articular los intereses educativos de la comunidad con las orientaciones y las nuevas exigencias sociales, haremos revisiones y actualizaciones periódicas de los contenidos de este instrumento, incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten a mejorar la calidad de la educación que entregamos.

Invitamos a toda la Comunidad a formar parte activa de este Proyecto, transmitiendo en las acciones y en las tareas educativas que emprendamos, haciéndolo un referente constante para orientar las prácticas pedagógicas y la formación de nuestros alumnos.

Atentamente,

**Oscar Silva Urra**  
Director



## INTRODUCCION

En un país como el nuestro, cuyo sistema educativo experimenta importantes reformas, en la actualidad, es de vital importancia preguntarse; ¿Por qué fracasan las reformas educativas? Para intentar dar respuesta a esta interrogante, asumimos la ardua tarea de construir un lenguaje común para la práctica pedagógica dentro de nuestro colegio. Para esto, es necesario concentrar nuestros esfuerzos en potenciar la relación que existe entre el profesorado, estudiantes y el contenido, entendiendo la importancia de sus roles más que de sus cualidades por separado. Esta tarea educativa es el núcleo pedagógico de nuestra Institución, pilar fundamental para mejorar el desempeño del colegio.



Frente a esta visión Institucional, nuestras prácticas están focalizadas en desarrollar un liderazgo pedagógico efectivo, con la idea de encontrar la forma de motivar el intercambio, la discusión e innovación en nuestro accionar, sobre todo, con los radicales cambios que la sociedad está viviendo el día de hoy. Cada vez nos vemos enfrentados a nuevos tipos de estudiantes, nuevos tipos de apoderados, nuevas formas de relacionarse y de comunicarnos, y por ende, debemos ser innovadores y generar nuevas metodologías que apunten al logro de los objetivos institucionales considerando esta gran gama de variables externas en las que estamos inmersos. El foco pedagógico prevalece en nuestra gestión, ya sea en el ámbito pedagógico, de liderazgo, de convivencia y recursos; es esta gestión la que se convierte en el medio para enfocarse en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El ciclo de mejora de cualquier establecimiento no es lineal, se distribuye en etapas. A medida que se avanza en la trayectoria de la mejora del aprendizaje, desde el liderazgo buscamos generar capacidades y condiciones, las cuales, y con una inyección motivacional, generen cambios en las prácticas institucionales para incrementar el aprendizaje de nuestros estudiantes, evidenciado en el nivel de desempeño que cada uno logra al finalizar cada año escolar.



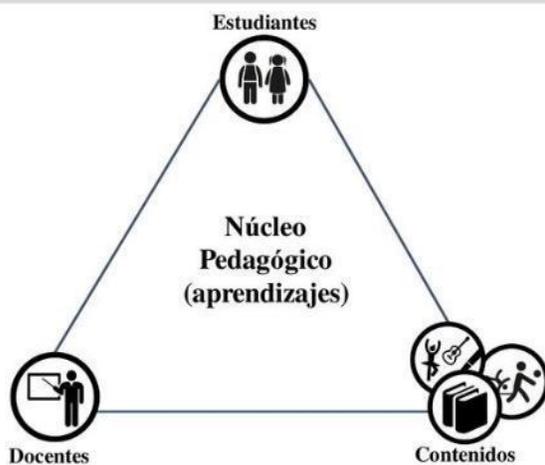
Estos son los desafíos que constantemente se presentan en nuestro quehacer institucional, los cuales otorgan la oportunidad de crecer y mejorar a través de nuestra labor educativa.

Con la elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), buscamos plasmar, fundamentar y describir, los procesos que desarrollamos a lo largo de estos cuatro años, para que junto a la comunidad educativa del colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, podamos trabajar en conjunto para lograr los objetivos institucionales propuestos.

Podemos decir que, transcurridos los 48 años de su creación, el establecimiento cuenta con una fortaleza que es reconocida por sus clientes y autoridades educacionales, desde donde emanan nuestros Sello Institucionales, adicionando el compromiso, las competencias funcionales y conductuales de sus docentes, asistentes de la educación y directivos quienes, desde su rol contribuirán a cumplir los objetivos y metas del PEI para el periodo 2019 – 2022.

## PROYECTO EDUCATIVO

### PRIORIDAD: Aprendizajes e Interacciones en el aula



El proceso formativo se construye en base al núcleo pedagógico (Richard Elmore), que no es más que la convergencia y articulación entre los docentes, los estudiantes y el contenido. Ahora, señalar que es convergencia y articulación, se refiere a que el foco es la *relación* entre cada uno de estos componentes, y no las cualidades o características que cada uno de estos componentes presentan de manera aislada.

¿Qué significa esto? ¿Implica que las características de los estudiantes no son relevantes? De ningún modo. Las características de nuestros estudiantes, así como la aproximación sobre cómo aprenden es totalmente relevante. No obstante, desde este enfoque, más que las características de los estudiantes, la complejidad de un contenido o los conocimientos docentes, el proceso formativo está amparado en la interacción de estos componentes, los cuales están en constante diálogo.

Precisamente, este diálogo se hace manifiesto a partir de una determinada tarea o un *trabajo efectivo*, que se sitúa al centro de la interacción. Es justamente a partir del trabajo donde se materializa la relación entre el docente (quién planifica un trabajo), el estudiante (quién realiza el trabajo) y el contenido (sobre lo que se trabaja). No obstante, aquí la referencia al trabajo efectivo se refiere a lo que realmente hacen los estudiantes con el contenido y no sólo a lo que los docentes creen que hacen o piensan que debieran hacer.

Esto sin dudas, nos invita a pensar nuevamente los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para nuestro colegio, lo realmente importante ya no es lo que como docente creo que solicito a los estudiantes, o lo que el programa de la asignatura dice que corresponde aprender, sino lo que realmente hacen.

## ¿Qué consideraciones tenemos al momento de planificar un proceso de aprendizaje?

Para darnos respuesta a esta pregunta, consideramos los principios orientadores del núcleo pedagógico:

1. *“Los incrementos en los aprendizajes de los alumnos ocurren sólo como una consecuencia de las mejoras en el nivel de los contenidos, en el nivel de conocimientos y habilidades de los profesores y en el compromiso de los alumnos”*. Esto quiere decir que mejorar los aprendizajes implica cambiar la relación de todos los componentes de núcleo, lo que se refiere a: mejorar conocimientos y habilidades docentes; aumentar complejidad de los contenidos y cambiar el rol de los estudiantes.
2. *“Si se modifica uno de los componentes del núcleo pedagógico, se deben cambiar los dos restantes”*. Si sólo se altera uno de los componentes las probabilidades de mejorar los aprendizajes son muy bajas. Por ello, los cambios que se implementan debieran analizarse respondiendo todas estas interrogantes: *¿De qué forma afectará esto los conocimientos y habilidades de los profesores?; ¿De qué forma afectará esto el nivel de los contenidos en la sala de clases?; ¿De qué forma afectará esto el rol de los estudiantes en el proceso pedagógico?; ¿De qué forma afectará esto la relación entre el profesor, el alumno y los contenidos?*
3. *“Si no se puede ver en el núcleo, no existe”*. Esto se refiere a que cualquier acción, estrategia o recurso que se considere debe influenciar directamente los tres componentes del núcleo. Por ejemplo, pensemos lo que ocurre cuando se innova y se incorpora una nueva tecnología en la sala de clases. Según este principio, esta innovación se haría visible dentro del núcleo si requiere que el docente manifieste nuevas habilidades o conocimientos, si invita a observar los contenidos con otra perspectiva o profundidad y si modifica el rol del estudiante dentro del proceso. Si estas tres actuaciones en conjunto no ocurren, se corre el riesgo que el cambio sea sólo material y no influya significativamente el aprendizaje.
4. *“La tarea predice el desempeño”*. Es decir, lo que predice los resultados de los estudiantes es lo que ellos efectivamente están haciendo durante los procesos de aprendizaje. Esto sin dudas implica que el docente no sólo cautele sus propias actuaciones en el aula, sino que analice con detenimiento qué, cómo y cuánto realizan sus estudiantes durante un proceso de aprendizaje. Este trabajo efectivo es el que retroalimenta al docente sobre la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

## IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Los inicios de este establecimiento educacional datan del año 1970, año en que el gobierno Presidido por su Excelencia Don Eduardo Frei Montalva, construyó un gran complejo habitacional llamado Villa Frei. La Caja EMPART -caja de previsión de empleados particulares- adquirió en 1963 dos paños de la ex Chacra Valparaíso, llamando en 1964 a concurso público para el proyecto de este conjunto habitacional, el cual fue adjudicado a los arquitectos Osvaldo Larraín E., Jaime Larraín V., y Diego Balmaceda. El proyecto inicial se compuso de 1918 viviendas ubicadas en un terreno de 40 hectáreas, que incluye el parque existente de 2 hectáreas, situado en Avenida Irarrázaval con Ramón Cruz, el que fue inaugurado el 27 de junio de 1968 por el Presidente Eduardo Frei Montalva. Al constituirse como uno de los últimos proyectos construidos bajo el concepto de Unidad Vecinal, la Villa Frei captó la experiencia y aprendizaje que la CORVI obtuvo en los proyectos anteriores, sumándose además el referente del Parque Lafayette (Detroit, EEUU), complejo construido entre 1960 y 1963, y que representa la idea moderna de torres insertas en un parque, urbanismo y arquitectura diseñados simultáneamente, noción que se replica y se mantiene hasta el día de hoy en la Villa Frei. La segunda etapa, fue proyectada por los arquitectos de la CORVI y no por la oficina de arquitectos ganadores del concurso. Aparece como una ampliación de la Villa por petición de la Caja de Empleados Particulares en el año 1969.

Con respecto al valor patrimonial, este conjunto tiene una gran relevancia a nivel arquitectónico. El conjunto villa Frei, se caracteriza principalmente por su gran espacialidad horizontal, en abertura hacia la comuna de Ñuñoa, es por eso que tiene una gran relevancia en el sector, siendo este como el patio de muchos residentes de la comuna. El vínculo de vivienda y parque en una longitudinal de Ñuñoa crean un espacio barrial en esplendor, en donde se prioriza el desplazarse a pie. Fue declarada Zona Típica el 2015 por su valor histórico, arquitectónico y urbanístico.<sup>1</sup>

Desde sus inicios el Colegio ha prestado sus servicios educacionales a los hijos e hijas de vecinos de la Villa Frei, años en que la dependencia era de manera directa con el Ministerio de Educación. Pero, durante el año 1982, con la municipalización del sistema educativo, se buscaba descentralizar la administración educacional, el colegio pasó a depender directamente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

En la trayectoria del colegio, circunstancias político-administrativas le han llevado a cambiar de nombre al ser anexado y desanexado de otros establecimientos educacionales. Fue a fines de 1990, luego de una convocatoria a toda la comunidad educativa, logra su autonomía y en un período de tres años, recupera su identidad con su Proyecto Educativo Institucional, reglamentos y símbolos propios, tomando como nombre Presidente Eduardo Frei Montalva.

Hoy, el colegio tiene una capacidad autorizada de 800 estudiantes, distribuidos en 200 cupos para educación pre básica, y 600 cupos para educación básica. A pesar de los años, el colegio cuenta con una infraestructura adecuada para llevar a cabo sus procesos pedagógicos, tiene mobiliario escolar acorde a las necesidades, equipamiento tecnológico, material didáctico para todos sus niveles. En cuanto a su organización interna, los niveles pre básicos están organizados en dos jornadas, siendo la jornada de mañana para el kínder y de tarde para el pre kínder. La enseñanza básica cuenta con Jornada Escolar Completa.

Como se detalla más adelante, el colegio desarrolla diversos programas que han ido mutando a medida de las necesidades que ha presentado nuestro universo estudiantil. Aun así, contamos con programas bases como el programa de Integración Escolar, Salud y Alimentación Escolar y un enfoque sistémico de

---

<sup>1</sup> <http://nunoapatrimonial.cl/patrimonio/villa-frei/>

Orientación y Psicología con énfasis en aspectos preventivos, apoyo y orientación para la buena convivencia escolar.

Por las razones expuestas anteriormente el Equipo de Gestión del establecimiento Presidente Eduardo Frei Montalva, junto a su cuerpo docente y no docente, ha liderado ante la comunidad educativa la instalación de su PEI, y la convergencia de los componentes del mismo en la elaboración de este trabajo, cuyo propósito es que de la ejecución de un diagnóstico se pueden descubrir y priorizar las debilidades que existan en la institución en las diferentes áreas de las que se describen los objetivos estratégicos y proyectos a desarrollar en el período 2019 – 2022, los cuales serán evaluados sistemáticamente, según la planificación institucional. La información anual, es publicada mediante la Cuenta Pública, donde damos muestra de las gestiones realizadas y del nivel de logro de nuestros Objetivos Institucionales.

El PEI se convierte entonces en el instrumento rector que impulsará al establecimiento a un estado deseado en un tiempo de cuatro años, como una unidad educativa que ha avanzado en su gestión pedagógica, curricular, administrativa y financiera, en un ambiente de sana convivencia escolar.



## **IDEARIO**

Nuestro PEI, hace claridad de su identidad como centro, inserto en una realidad socio-cultural con características específicas y cuyos propósitos, filosofía y principios, nos dan la identidad que pretende el Colegio. Frente a esta tarea, la Institución propicia la formación sólida de los integrantes de la comunidad y busca la aplicación organizada, creativa y exigente de la Visión y Misión que nos hemos fijado la cual nos lleva a una renovación y actualización constante de nuestra propuesta educativa, definiendo los componentes con el fin de garantizar un servicio de excelencia y calidad.

El Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, define sus componentes declarativos en base a un trabajo que se desarrolló durante el año 2018, con la representación de todos los estamentos representados en el Consejo Escolar. De ese trabajo se desprenden los siguientes componentes declarativos:

### **VISIÓN**

*Ser reconocidos como una institución inclusiva, que entrega una educación de calidad dentro de un ambiente grato y de respeto, desarrollando habilidades, destrezas individuales, y fortaleciendo valores que les permitan aportar de manera positiva a nuestra sociedad.*

### **MISIÓN**

*Entregar a los estudiantes una educación integral, inclusiva y de excelencia, que permita desarrollar sus capacidades en un contexto de sana convivencia escolar, basado en los valores de respeto, responsabilidad y honestidad, mediante la interacción de los actores de la comunidad escolar.*

## PILARES DE NUESTRA IDENTIDAD

La Misión se sustenta en las bases de nuestra identidad, bases que corresponden a los pilares fundamentales de nuestro colegio, pilares que son representados en nuestros sellos institucionales. Son estos sellos los que nos identifican, los que nos caracterizan, los que dan un valor agregado a nuestra Institución Educativa, sellos que son reconocidos por los miembros de la comunidad y se han ido forjando año tras año. Los sellos institucionales, son los siguientes:

- **EXCELENCIA EDUCATIVA INTEGRAL:** Una característica fundamental de nuestro colegio es la forma como se educa a los estudiantes, desde una mirada integradora que posibilite la evolución de las competencias personales y académicas.
- **CALIDEZ Y FORMACIÓN VALÓRICA:** Este sello nos identifica plenamente, pues somos un colegio de formación inicial que acoge a su comunidad en un clima de calidez y donde se forman los valores fundamentales que permitirán forjar a las personas del mañana.
- **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Referido a la preocupación de la comunidad escolar por adaptarse constantemente a los cambios tecnológicos, que nos permitan estar a la vanguardia en nuestro sistema escolar tanto en recursos digitales, software, implementación y en el dominio de metodologías con el uso tecnológicas.

Como colegio, nuestros sellos son trabajados desde los diferentes ámbitos en que nuestro quehacer institucional, desde el ámbito pedagógico, del liderazgo, de la convivencia escolar y desde el uso de recursos, lo cual detallamos a continuación:

<b>CALIDEZ Y FORMACIÓN VALÓRICA</b>			
<b>Ámbito Pedagógico</b>	<b>Ámbito Liderazgo</b>	<b>Ámbito Convivencia</b>	<b>Ámbito Recursos</b>
<p>Intencionando el trabajo de habilidades, emocionales y valores fundamentales en los estudiantes, a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las asignaturas, comprendiendo a los estudiantes en su contexto personal y social, y brindando con ello las oportunidades de aprendizaje.</p>	<p>Manifestando una acogida a todos los integrantes de la comunidad educativa de manera cercana y cálida, e implementando una política de puertas abiertas con disposición a la escucha activa. En relación a formación valórica, disponer de los espacios para reafirmar y promover los valores fundamentales de nuestra Institución</p>	<p>Se generan espacios y acciones entre los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, para desarrollar habilidades socioemocionales y de autorregulación; contando con más y mejores estrategias en la contención y buen trato</p>	<p>Articulando los recursos humanos, financieros y educativos para que cada departamento pueda desarrollar acciones y programas que apunten al desarrollo del sello de Calidez y Formación Valórica.</p>

**EXCELENCIA EDUCATIVA INTEGRAL**

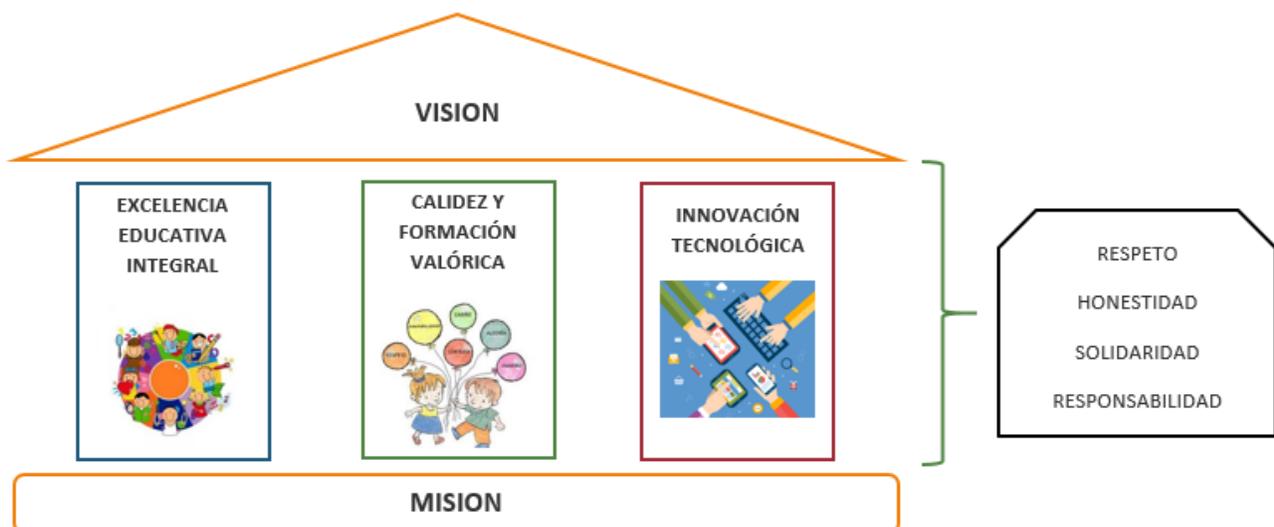
Ámbito Pedagógico	Ámbito Liderazgo	Ámbito Convivencia	Ámbito Recursos
<p>Manteniendo una cultura de altas expectativas, la vinculación con el sello se refleja en el trabajo de los siguientes factores: Priorización curricular, Educación emocional, Apoyo y desarrollo de los estudiantes en el aula, Proceso de evaluación, enfatizando hoy, en la formativa y retroalimentación, Planificación diversificada y Trabajo colaborativo. Todos ellos aportan una mirada integradora, que posibilita la evolución de las competencias personales de nuestros estudiantes.</p>	<p>El desarrollo de este sello pasa por la valoración e importancia que se le brinda de manera transversal en las diferentes acciones que desarrolla nuestro colegio, gracias a las facultades delegadas brindadas por el sostenedor, otorgando espacios desde al área académica hacia la formación integral a nuestros estudiantes, la que se manifiesta a través de diversas actividades sistemáticas artes, cultura, actividades físicas, recreativas y formación ciudadana. Que fortalecen estas competencias en todos los integrantes de la comunidad, para el logro de las metas institucionales.</p>	<p>Tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes proponiendo su desarrollo personal, afectivo y social, mediante el trabajo en los ejes de crecimiento personal, bienestar y autocuidado, relaciones interpersonales, pertenencia y participación democrática y la gestión y proyección del aprendizaje; junto con la confección de un Plan de Convivencia Escolar con temáticas en Educación Emocional y Autocuidado, desarrollando de esta manera un plan de trabajo sistemático, mediante normativas y protocolos ajustados a derecho.</p>	<p>Los recursos financieros, humanos y educativos son organizados por el Equipo para aportar en las diferentes áreas al desarrollo de las acciones que enriquezcan nuestro sello de Excelencia Educativa Integral de nuestros estudiantes.</p>

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			
Ámbito Pedagógico	Ámbito Liderazgo	Ámbito Convivencia	Ámbito Recursos
<p>Este sello promueve el desarrollo de habilidades TIC en los estudiantes y la integración curricular de éstas, a partir de las experiencias de aprendizaje en las aulas que hoy adquieren mayor relevancia. La situación de crisis sanitaria, desde marzo del 2020 ha exigido el desarrollo de múltiples acciones de docentes y estudiantes, para dar continuidad a experiencias de aprendizaje, que han sido importante de sistematizar con TIC realizadas antes y durante la crisis sanitaria.</p>	<p>En este sello el sostenedor nos entrega los recursos financieros que nos permiten adquirir la implementación tecnológica necesaria que va dirigida a estudiantes, docentes y asistentes de la educación. La dirección utiliza estos recursos para potenciar las habilidades de nuestros “Nativos digitales”, los estudiantes del siglo XXI, como también facilitar la labor del docente y modernizar su función, colocando a su disposición estos, los recursos tecnológicos.</p>	<p>En este sello buscamos utilizar la innovación tecnológica, como una fuente de información para levantar diagnósticos que nos darán una mirada constante de la percepción de los estudiantes en relación al clima escolar, para la búsqueda de remediales. Incorporar la tecnología como herramienta permanente, para la prevención de los agentes negativos que pueden afectar el comportamiento conductual y emocional.</p>	<p>Desde la gestión de recursos financieros, humanos y pedagógicos, se invierten los recursos con los que cuenta el colegio para generar capacitaciones a docentes y asistentes, como también, implementar las aulas con sistemas para clases on line e híbridas, actualizando la red de datos, nuestros hardware, software y plataformas del colegio, junto con entregar dispositivos en comodato a estudiantes que así lo requieran.</p>

## VALORES INSTITUCIONALES

Ninguno de nuestros objetivos es factible de alcanzar si no generamos en su accionar los valores institucionales que como colegio propagamos. Todo actuar, tanto de funcionario, estudiantes, padres y apoderados, se encuentran enmarcados en los siguientes valores institucionales:

- **RESPECTO:** Valor que representa el reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo, y de los derechos de los individuos, de la sociedad y del medio ambiente. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas.
- **HONESTIDAD:** Valor que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- **SOLIDARIDAD:** Valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades.
- **RESPONSABILIDAD:** Valor que representa la capacidad de tomar conciencia, que permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de los propios actos, que afectan tanto a sí mismo, a otros, a la sociedad y al ambiente.



## **LEMA**

- Sentir y amar, educar y pensar, es nuestra formación inicial.

## **PRINCIPIO**

- Colegio de Educación inicial

## **PERSONALIDAD JURÍDICA O FUNCIONAMIENTO**

- Nombre: Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva
- RBD: 9084-0
- Reconocimiento Oficial: Según resolución exenta 221 de fecha 25/01/1982
- Dependencia: Municipal
- Niveles que atiende: desde pre kínder a sexto básico

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. Desde este marco conceptual se entiende que la conducción de toda institución supone aplicar técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos.

La **gestión educativa** involucra las acciones y decisiones provenientes de las autoridades políticas y administrativas que influyen en el desarrollo de las instituciones educativas de una sociedad en particular. El ámbito de operación de dichas decisiones puede ser el conjunto del sistema educativo de un municipio, un partido o un departamento, una provincia, un estado o una nación.

Las medidas relativas a la **gestión escolar** corresponden al ámbito institucional e involucran objetivos y acciones o directivas consecuentes con dichos objetivos, que apuntan a lograr una influencia directa sobre una institución particular de cualquier tipo. Se trata, en suma, de un nivel de gestión que abarca la institución escolar singular y su comunidad educativa de referencia.

La **gestión institucional**, en particular, implica impulsar la conducción de la institución escolar hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas educativas. En este punto, en estrecha relación con la actividad de conducción, el concepto de planificación cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción-administración y gestión, ya sean educativas o escolares.

Nuestro modelo de gestión institucional, busca poner énfasis en mecanismos y procesos sistemáticos que garantizan el cumplimiento, en su conjunto, de los perfiles de egreso declarados por la institución e impulsar una cultura colaborativa con enfoque en la calidad y la mejora continua, que se traduzca en planes de mejora y planes de desarrollo en las distintas unidades de la Institución. Para ello, implementamos nuestro quehacer en base a estos seis niveles:

1. Proyecto Educativo institucional.
2. Plan de Mejoramiento Educativo -PME.
3. Planificación Estratégica -PE.
4. Planes propios de cada departamento.
5. Incorporación de procesos de autoevaluación institucional y de planes de estudio.
6. Análisis Institucional, seguimiento y monitoreo de resultados.

La entendemos que la conjugación de estos niveles, apuntan a fortalecer los procesos que sistemáticamente desarrollamos, y que están orientados al fortalecimiento de la Institución, al logro de sus objetivos y al enriquecimiento de los procesos pedagógicos, directivos, escolares y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales.

La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión pedagógica, área de liderazgo, área de gestión convivencia escolar y área de gestión de recursos, todas ellas enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)<sup>2</sup>

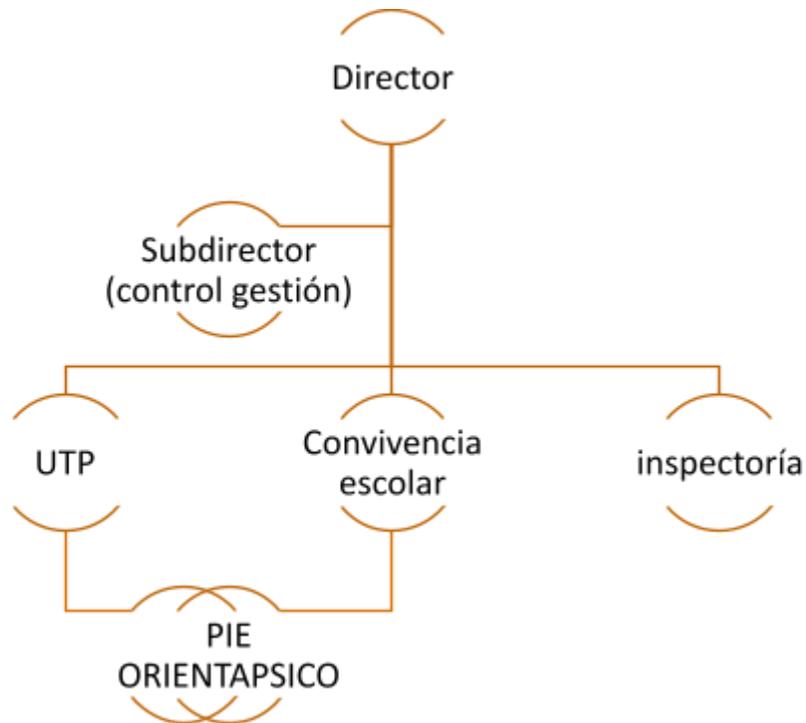


El Docente juega un papel fundamental al deber acompañar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar situaciones que favorezcan la elaboración de nuevos saberes y el desarrollo de los valores y las actividades previstas en el nuevo currículum. Gestionar de forma correcta el currículum es uno de los componentes medulares de nuestra institución, para esto es necesario contextualizar impregnando el sello educativo del establecimiento, considerar la realidad del entorno local, así como las características y necesidades de los estudiantes. He aquí la importancia de que profesores y colegios en general se empoderen de su currículum y adopten prácticas institucionales y pedagógicas que estimulan y dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. La gestión curricular es la implementación efectiva del currículum por parte de los docentes, equipo técnico pedagógico y director, con el fin de asegurar que los estudiantes aprendan de forma oportuna lo que es relevante en el marco curricular vigente.

<sup>2</sup> Se anexa la descripción de las dimensiones PME y sus correspondientes subdimensiones

## COMUNIDAD ESCOLAR

### ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA



### ROL Y ATRIBUCIONES DE DIRECTIVOS

Los integrantes de la organización operativa del colegio, o sea, el Equipo de Gestión, utiliza los descriptores de la Fundación Chile para el desarrollo de sus labores, donde se definen competencias funcionales y conductuales correspondientes a sus cargos directivos y técnicos, con la idea de aportar claridad a los procesos que cada uno de ellos conlleva.

Entendemos de manera transversal que una competencia es un desempeño y no como la capacidad para un desempeño futuro. La competencia incluye un saber (conceptual), saber hacer (procedimientos), y saber ser (actitudinal).

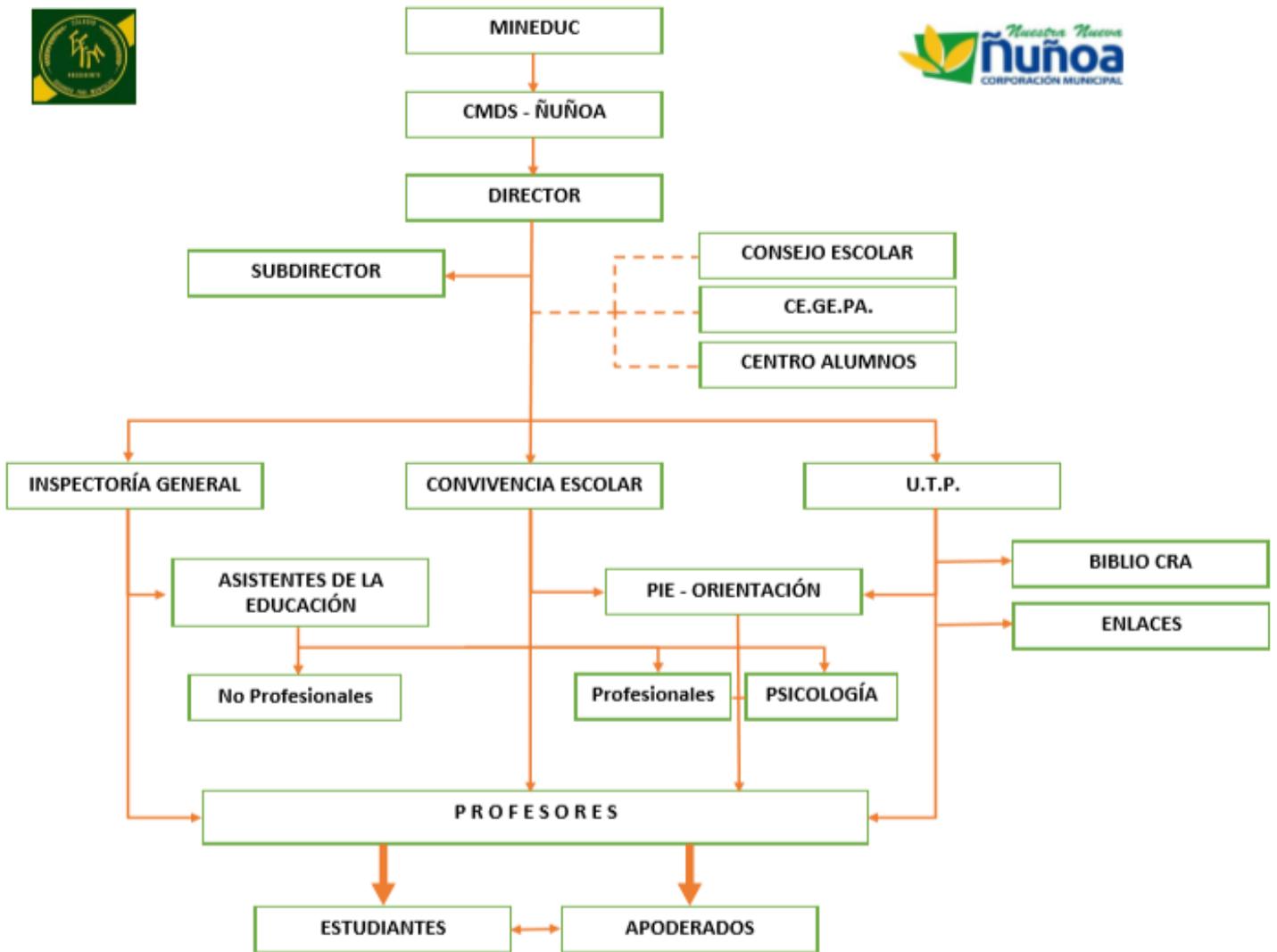
Los docentes directivos y técnicos del colegio, deben ser líderes dentro de la organización, con capacidad para responder a situaciones cambiantes, debiendo movilizar a los funcionarios para realizar acciones planificadas a nivel institucional, y lograr de esta manera los objetivos propuestos en la planificación estratégica de cada año.

El equipo de gestión del colegio, está compuesto por los estamentos que muestra el organigrama, donde cada uno de ellos tiene roles definidos en base a:

- Reglamento Interno de Orden e Higiene de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.
- Descripción de cargos publicada por la Fundación Chile, donde a grandes rasgos definimos lo siguiente:
  - o Director: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

- o Subdirector: Profesional de nivel superior responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director.
- o UTP: Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares; apoyando curricularmente a los profesores y dando una efectiva asesoría técnica.
- o Convivencia escolar: Profesional responsable de implementar las acciones que determina el consejo escolar en relación al Plan de Convivencia Escolar.
- o Inspector General: Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
- o Coordinadora PIE: Profesional que desarrolla una estrategia inclusiva al sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de los estudiantes. Es por eso que la coordinadora PIE desarrolla sus funciones en la coordinación según decreto 170 del Ministerio de Educación.
- o Orientadora: Liderar el Programa de Orientación del establecimiento planificando, coordinando, supervisando y evaluando las actividades de orientación educacional.

# ORGANIGRAMA DE LA COMUNIDAD FREIRIANA



## PERFIL DEL ALUMNO

Como Colegio Público, cumplimos con el perfil del estudiante dictaminado por el Ministerio de Educación en la nueva Ley General de Educación (LGE), en ella se detalla el perfil que el estudiante debe tener para enfrentarse a nuestra Sociedad. Perfil que es trabajado por intermedio de los Objetivos de Aprendizajes (OA), y de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), establecidos en los Planes y Programas ministeriales. Estos son:

- **INQUISITIVOS:** Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.
- **EQUILIBRADOS:** Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.
- **REFLEXIVOS:** Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.
- **ABIERTOS DE MENTE:** Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y están abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
- **PENSADORES:** Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **AUDACES:** abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas
- **COMUNICADORES:** Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.
- **RESPETUOSOS Y EMPÁTICOS:** Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.
- **CON PRINCIPIOS:** Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

Al mismo tiempo, el colegio estructurará sus actividades de forma que los alumnos al egresar de 6° básico estén en condiciones de:

- Relacionarse positivamente con los demás y respetar la identidad de su comunidad.
- Mostrarse respetuoso de sí mismo, con su familia y el entorno natural y social.
- Tener una escala de valores acorde con la comunidad y la sociedad.
- Ser responsable en las acciones que se compromete y se le encomiendan
- Ser creativo y solidario. -Ser amante de los valores Patrios y su historia.
- Tener capacidad para adaptarse físicamente al entorno,
- Estar preparados para proseguir estudios o afines con su medio social.
- Tener hábitos de convivencia diaria sana y cordial.

## PERFIL DEL DOCENTE

El marco regulatorio del Cuerpo Docente del Colegio, está establecido en el Marco de la Buena Enseñanza, el cual “se enmarca en la búsqueda de una noción de desarrollo a lo largo de la vida



profesional, de modo de reconocer las distintas etapas del ejercicio docente y las diferentes prácticas pedagógicas asociadas a dicha experiencia; que reconozca las nuevas dinámicas e interacciones que hoy redefinen a docentes y escuelas en su conjunto; así como los desafíos que la reforma educacional conlleva. Éste busca sentar las bases del quehacer profesional docente y lo que cada profesor y profesora deben saber y saber hacer en el aula”<sup>3</sup>.

Tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco: ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer? y ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿Cuán bien se está haciendo?

Al mismo tiempo, estamos al tanto de los cambios que nuestra sociedad está viviendo, y por ende, atentos al proceso de actualización del MBE, donde las cuatro dimensiones visualizadas en la imagen de ciclo del proceso de enseñanza-aprendizaje, son modificadas en su nombre y criterios para actualizar la labor docente en los establecimientos públicos del país.

DOMINIO	Marco Buena Enseñanza vigente (2008)	Marco Buena Enseñanza propuesta (2016)
A	Preparación de la enseñanza	Preparación del proceso de enseñanza – aprendizaje
B	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje	Creación de un clima propicio para el aprendizaje
C	Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes	Enseñanza para el aprendizaje de todos los/as estudiantes
D	Responsabilidades profesionales	Compromiso con el desarrollo profesional

<sup>3</sup> <http://www.cpeip.cl/marco-para-la-buena-ensenanza/>

Junto con lo anterior, nuestro colegio refleja un perfil propio que deben presentar y demostrar los docentes del Colegio, para que, con ello, se cumpla lo establecido en la Misión Institucional. Frente a esto, un profesor de nuestro colegio deberá demostrar en su quehacer diario, las características que se mencionan en tres áreas a consignar:

1. Área académica
2. Área actitudinal – valórica
3. Área administrativa.

## **1. AREA ACADÉMICA**

Hace referencia a prácticas orientadas al desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes, y sus indicadores son:

- a. Realizar en sus clases co-docencia con profesional PIE y/o co-docente para desarrollar un trabajo colaborativo, manteniendo una secuencia didáctica para el logro de los objetivos.
- b. Desarrollar clases considerando actividades delineadas por el establecimiento, tales como: pausas saludables, tiempos de movimiento, metodología activa, entre otras.
- c. Demostrar en todas sus clases un manejo de contenidos disciplinares, relacionándolo con planes de formación valórica (OFT).
- d. Mantener la estructura de sus clases (inicio, desarrollo y cierre), utilizando el tiempo en función del objetivo de la clase y de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.
- e. Ser consecuente en la asignación de tareas, revisarlas y respetar las actividades programadas.
- f. Verificar los aprendizajes logrados por el grupo curso mediante estrategias como: reflexión, metacognición, entre otras.
- g. Cumplir el reglamento de evaluación (tanto en la calendarización como en el tipo de evaluación).
- h. Analizar (en forma cualitativa y cuantitativa), instrumentos en función de resultados de evaluaciones, tanto internas como externas, con el fin de efectuar cambios apropiados que apuntan a que el mayor porcentaje de sus estudiantes lleguen a un estándar de aprendizaje adecuado.
- i. Adecuar estrategias didácticas innovadoras y estimulantes para sus estudiantes, considerando los estilos de aprendizaje, utilizando los objetivos acordes para cada asignatura y nivel escolar.
- j. Mantener normas consistentes de convivencia en el aula, estableciendo un ambiente organizado de trabajo, utilizando los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
- k. Promover el trabajo colaborativo en sus clases, desarrollando actividades para este efecto.
- l. Utilizar un lenguaje conceptual, claro y preciso, acorde a la disciplina (asignatura), y unidad de trabajo, socializando con los estudiantes.
- m. Responsabilizarse del aprendizaje de sus estudiantes generando acciones que permitan desarrollarlas habilidades menos logradas.

## **2. ÁREA ACTITUDINAL – VALÓRICA**

Hace referencia al accionar positivo del docente según los valores promovidos por el PRODEIN, y sus indicadores son:

- a. Tener una actitud positiva para trabajar en equipo, realizar acciones innovadoras, escuchar y aceptar sugerencias de directivos, docentes, acompañamientos externos, estudiantes y otros profesionales para modificar su quehacer metodológico.
- b. Participar activamente en perfeccionamientos y reflejar en su práctica lo aprendido.
- c. Reconocer fortalezas y aspectos a superar de cada alumno y del grupo curso, dándolas a conocer a sus apoderados y estudiantes (en entrevista personal, reuniones de apoderados, y en las diferentes asignaturas del profesor)

- d. Participar activa y presencialmente en actividades de colegio, tales como: Peña Folclórica, día del alumno, aniversario del colegio, entre otras.
- e. Mantener una visión integral de sus estudiantes, su situación familiar, sus relaciones sociales, mostrando preocupación por ellos, aceptando la diversidad existente mediante un ambiente de mutuo respeto.
- f. Tener capacidad de autocrítica y crítica constructiva, para modificar y mejorar nuestro quehacer pedagógico.
- g. Mantener una comunicación afectiva con los estudiantes explicitando muestras de afecto positivo, tales como: sonrisas, gestos, palabras de confort, saludos, entre otros.
- h. Informar y comunicar de manera directa, efectiva y oportuna inquietudes, dudas y otros, respetando los canales de comunicación formales, evitando comentarios indebidos que afecten la honra, la credibilidad, la imagen personal y profesional, quebrantando el buen clima laboral.

### 3. ÁREA ADMINISTRATIVA

Hace referencia a las labores técnico profesionales que debe cumplir el profesional del establecimiento, y sus indicadores son:

- a. Ser un referente formal frente a sus estudiantes, en aspectos tales como presentación personal, vocabulario, uso del celular en clases, asistencia y puntualidad.
- b. Manejar de manera óptima el currículum vigente (Bases curriculares, Programas de estudio, estándares de aprendizaje, OFT y correlaciones de OA).
- c. Desarrollar en reuniones de apoderados temas entregados a través de los diferentes estamentos del colegio.
- d. Conocer y manejar el PRODEIN interiorizando de los objetivos estratégicos y proyectos de mejora de cada área de desarrollo.
- e. Mantener actualizados documentos públicos tales como: libro de clases, documentación PIE, archivador del curso con ficha de los estudiantes.
- f. Mantener un ambiente organizado y limpio en la sala de clases (diario mural actualizado, ornamentación adecuada en torno a las efemérides, valor del mes; estantes o modulares ordenados, organización en los percheros, sala letrada, entre otros)



## ROL DE LA FAMILIA

La familia como primer ámbito educativo necesita reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos e hijas. La realidad actual se le escapa, y esto repercute en la vida del niño y la niña, lo cual conlleva a su vez problemas escolares y familiares que surgen a diario: desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar, violencia, etc., y no se pueden achacar a la sociedad en abstracto, a la familia, a la escuela o al alumnado, de manera independiente, sino que la interacción de todos ellos es la que propicia esta situación. A su vez, son los padres y las madres quienes gozan de una relación de intimidad única que exclusivamente se da en el seno de la familia y que permite todo tipo de interrelaciones personales: de afecto, ayuda, orientación, soporte, etc., que influyen y modifican los comportamientos de todos sus miembros.

A raíz de lo anterior, creemos que es de vital importancia en que la relación Colegio – Familia debe ser de manera totalmente fluida, armoniosa, franca y respetuosa, donde el accionar de dicha relación se base en el desarrollo del proyecto educativo del Colegio para lograr los objetivos en los hijos e hijas de las familias que adopten nuestra institución como rectora para su periodo inicial escolar.

Frente a esto, y como manera de organizar la dinámica Familia-Escuela, los padres y apoderados del colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, deben:

- Asumir la responsabilidad como Padres, estipuladas en la Constitución Política de Chile, y en nuestro RICE (Reglamento Interno y normas de Convivencia Escolar)
- Estar en constante comunicación y ser colaborador con el colegio.
- Proporcionar al alumno un ambiente de convivencia familiar.
- Ser respetuoso con las normas establecidas en el colegio.
- Incentivar a sus pupilos en todo momento.
- Educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan. (Artículo 10, letra B) inciso 2 Ley 20.370)
- Apoyar el proceso educativo de su pupilo/pupila (Artículo 10, letra B) inciso 2 Ley 20.370)
- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional. (Artículo 10, letra B) inciso 2 Ley 20.370)
- Respetar su normativa interna, (Manual de convivencia, Reglamento interno, Reglamento de Evaluación, Protocolos) (Artículo 10, letra B) inciso 2 Ley 20.370)
- Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa. (Artículo 10, letra B) inciso 2 Ley 20.370)

## **CORPORACIÓN DE ÑUÑO A**

Nuestro colegio es de dependencia municipal, administrado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa (CMDS).

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, es una persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que se rige por las normas del Libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley No. 3063 de 1980 y su Estatuto Social. Su objetivo es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Obtuvo la Personalidad Jurídica y la aprobación de su estatuto social mediante Decreto Supremo No. 137 de fecha 4 de febrero de 1982, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de febrero de 1982.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El trabajo desarrollado por nuestro Colegio, se basa en los lineamientos corporativos emanados por la CMDS, si bien la forma de trabajo es propia de nuestra escuela en base a los objetivos internos, misión y visión, todo nuestro quehacer se enmarca en objetivos corporativos, utilizando diversas herramientas y metodologías para su desarrollo.

### Planificación Estratégica Corporativa - Ñuñoa 2017 – 2020

- Pilares Corporativos CMDS:
  1. Innovación educativa en el colegio: Nos respondemos constantemente la siguiente pregunta ¿Qué no hemos hecho eficientemente?, desde ahí desarrollar soluciones innovadoras, donde se difundan iniciativas de innovación promoviendo un programa de desarrollo escalonado. Este punto necesariamente abarca una fuerte inversión en capacitación continua permanente.
  2. Calidad de la Educación: Buscamos contextualizar y unificar el concepto “Calidad de la Educación” a partir de nuestro proyecto educativo institucional, identificando ¿cuáles son los focos estratégicos para lograrla?, y con ello buscar las estrategias para atraer a los apoderados a la comunidad escolar, capacitar en forma más sistemática, mejorar las competencias de docentes, promover altas expectativas al interior de las unidades educativas, tan en equipos docentes como estudiantes, instaurar y sistematizar las clínicas pedagógicas y mantener el alto rendimiento del colegio en base a los lineamientos comunales
  3. Rol Social dentro de la comunidad: Involucrar activamente a los apoderados en el proceso formativo y las implicancias que tiene en el desarrollo futuro de los niños, comprendiendo quiénes son los “usuarios” y sus familias, en los distintos establecimientos, asumiendo sus fortalezas y problemáticas. Asegurar que los niños que ingresan a kínder puedan terminar en nuestros colegios. Consensuar definición y poner en práctica la inclusión y Extender actividad de los colegios a la formación adulta cuando la situación así lo requiera.
  4. Trabajo en Red (Colaborativo): Busca generar reuniones periódicas de otros estamentos de los establecimientos (jefes técnicos, inspectores generales, encargados de convivencia, entre otros), un trabajo en red con cultura y deporte, que se dé prioridad a nuestros estudiantes. Además, generar reuniones corporativas mensuales de directores, que varíen temáticas de manera que no pierdan el sentido y la riqueza de cada uno de los encuentros y una articulación de las trayectorias educativas, considerando las áreas de formación y gestión curricular donde se dé la colaboración e intercambio de buenas prácticas.
  5. Clima Laboral: Para abarcar este ámbito, apuntamos a mantener las jornadas y talleres con los establecimientos, definir y difundir valores, trabajar en el reconocimiento y potenciar las comunicaciones de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento. Desde los directores, establecer conductos regulares para la bajada de información, como, asimismo, para el manejo de conflictos, contar con tarifas preferenciales o invitaciones a eventos culturales u otros que se realicen en la comuna y potenciar la comunicación interna y ocupar los espacios que hoy favorecen el “cagüin” con información atingente a la actividad docente.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

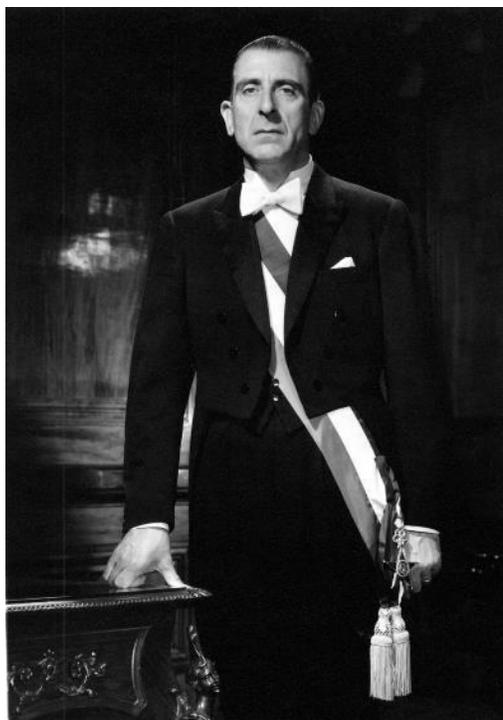


## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En base al mapa estratégico, la CMDS propone metas a lograr por cada colegio año tras año, es por ese motivo, que ese mapa se complementa con la Planificación Estratégica que enmarca y ordena las acciones a desarrollar por nuestro colegio, para el logro de las metas. Dicha planificación estratégica cuenta con Objetivos del área de educación, Indicadores, la meta por cada uno de ellos, el responsable, los plazos y las acciones a desarrollar, además de explicitar los medios de verificación y el monitoreo que se desarrollará en los meses de mayo, agosto y noviembre.

A esta planificación estratégica, se le suma una carta Gantt donde se organizan los plazos para desarrollar las acciones planificadas, además, este trabajo se acopla de manera directa a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo anual (PME), y a la planificación de recursos financieros detallados en la plataforma corporativa INSICO y planillas internas de control de gestión.

Esta información está disponible en nuestra página web, ya que es una planificación que va mutando año tras año en base a la planificación de acciones a desarrollar para alcanzar las metas propuestas.



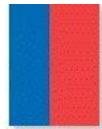


[www.colegioeduardofrei.com](http://www.colegioeduardofrei.com)

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Encargado o Estamento</b>
01	29 Septiembre 2018	Subdirector CP
01	01 Octubre 2018	Equipo de Gestión
02	18 Octubre 2018	Equipo de Gestión
03	22 Octubre 2018	Equipo de Gestión
03	31 Octubre 2018	Consejo de Profesores
03	03 Noviembre 2018	Consejo de Profesores
04	15 Noviembre 2018	Equipo de Gestión
05	08 Mayo 2019	Equipo de Gestión (Vía electrónica)
06	28 Mayo 2019	UTP (vía electrónica)
06	08 Julio 2019	Subdirector (vía electrónica – SAE)
<b>Versión</b>	<b>Pendientes segundo semestre 2019</b>	
07	06 Agosto 2019	Asistentes de la Educación
08	08 Agosto 2019	Centro de Alumnos
09	15 Octubre 2019 (CeGePa)	Subcentros Centro General de Padres
10	11 Noviembre 2019	Equipo de Gestión
11	Diciembre 2019	Consejo Escolar

# ANEXOS

## Perfil del Alumno Según la Ley General de Educación



### INQUISITIVOS

Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

### EQUILIBRADOS

Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

### REFLEXIVOS

Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

### ABIERTOS DE MENTE

Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.



### PENSADORES

Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.

### AUDACES

abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

### COMUNICADORES

Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

### RESPECTUOSOS Y EMPÁTICOS

Muestran empatía, con pasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

### CON PRINCIPIOS

Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.



## DESCRIPTORES PME

### PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2019

#### 1. Gestión pedagógica

Definición: Esta área tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes, las cuales presentan el siguiente número de prácticas:

- Gestión curricular 7 prácticas
  - La subdimensión GESTIÓN CURRICULAR describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.
- Enseñanza y aprendizaje en el aula 6 prácticas
  - La asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyo al desarrollo de los estudiantes 7 prácticas
  - La subdimensión APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Los estándares establecen la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

## 2. Liderazgo

Definición: El área de Liderazgo implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión). El área comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Las dimensiones que contempla esta área son: Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, Planificación y gestión de resultados, las cuales presentan el siguiente número de prácticas:

- Liderazgo del sostenedor 6 prácticas
  - La subdimensión LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR define al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo del establecimiento, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.
- Liderazgo del director 7 prácticas
  - La subdimensión LIDERAZGO DEL DIRECTOR describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.
- Planificación y gestión de resultados 6 prácticas
  - La subdimensión PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa. Los estándares establecen la importancia de planificar los grandes lineamientos del establecimiento y de plasmarlos en el Proyecto Educativo Institucional, así como también de diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

### 3. Convivencia Escolar

Definición: El área de Convivencia Escolar se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. El área comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Las dimensiones que contempla esta área son: Formación; Convivencia, Participación y vida democrática, las cuales presentan el siguiente número de prácticas:

- Formación 7 prácticas
  - La subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
- Convivencia escolar 7 prácticas
  - La subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participación y vida democrática 6 prácticas
  - La subdimensión PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

#### 4. Gestión de Recursos

Definición: El área de Gestión de Recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. El área implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión del personal, Gestión de recursos financieros, Gestión de recursos educativos, las cuales presentan el siguiente número de prácticas:

- Gestión del personal 9 prácticas
  - La subdimensión GESTIÓN DE PERSONAL describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.
- Gestión de los resultados financieros 6 prácticas
  - La subdimensión GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.
- Gestión de los recursos educativos 5 prácticas
  - La subdimensión GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS describe los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

## Área de Resultados

Definición: El Área de Resultados implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen la tarea técnico-pedagógica. Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum nacional. A su vez, esta área considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales, y en los Otros Indicadores de la Calidad Educativa. Estos resultados educativos deben ser observados en sus tendencias y/o trayectorias a través del tiempo (meses, años, bienios, etc.) y analizados en contraste y comparación con otros resultados y procesos de la organización escolar. Los componentes que contempla esta área son: Logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum; Logros alcanzados por los establecimientos educativos en las mediciones estandarizadas nacionales; Logros alcanzados por los establecimientos educativos en los otros indicadores de calidad educativa.

## PRINCIPIOS

Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia

